

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO

CURSO 2017-2018

6º de Educación Primaria

4º de Educación Secundaria Obligatoria

ÍNDICE

Primera. Ámbito de aplicación.....	3
Segunda. Competencias a evaluar	4
Tercera. Organización de la evaluación	4
Cuarta. Entrega de las pruebas	5
Quinta. Aplicación de las pruebas.....	6
Sexta. Recogida de las pruebas.....	10
Séptima. Referencias temporales y de género	10
ANEXO I. HOJA CONTROL APLICACIÓN CUADERNILLO EVALUACIÓN.....	11
ANEXO II. Etiquetado exterior de los sobres o cajas.....	12
ANEXO III. Direcciones de interés.	12

En la Resolución 22 de febrero de 2018, del Secretario General Técnico, se dictan las instrucciones para la realización de la evaluación de diagnóstico de Educación Primaria y de Educación Secundaria Obligatoria en la C. A. de Aragón para el curso 2017-2018.

Para concretar las actuaciones que, en relación con el proceso de las evaluaciones de diagnóstico, corresponden a los centros, se dictan las siguientes instrucciones.

Primera. Ámbito de aplicación

La evaluación de 6º de EP y la de 4º de ESO en esta edición tiene carácter muestral y finalidad diagnóstica. En cada centro educativo que haya sido seleccionado, tanto de primaria como de secundaria, realizarán las pruebas todos los alumnos que cursen el nivel seleccionado con las excepciones que a continuación se mencionan.

- Aquellos estudiantes que presenten **desfase curricular significativo o cuya competencia lingüística en castellano sea inferior al B1 y les excluya de realizar las cuatro pruebas de esta evaluación**. Los datos de estos estudiantes no se han incorporado a la Aplicación Informática de Evaluación, (ACE).
- Los datos de los estudiantes que están exentos de realizar algunas pruebas sí constan en (ACE) y se puede comprobar al final de su ficha las competencias en las que están bloqueados (exentos). En el desplegable correspondiente a las **Necesidades específicas** constará la opción **Excepcionalidad en algunas competencias* (contactar con la Unidad de Evaluación)**. Por ejemplo, un estudiante que se ha incorporado el presente curso a nuestro sistema educativo y desconoce nuestro idioma pero sí cursaba inglés en su centro anterior se podría bloquear en las pruebas de matemáticas y castellano pero tenerlo en cuenta para la prueba de inglés. **En este curso la exención se ha gestionado desde la propia unidad de evaluación**. Los centros deben revisar esta información, así como la del resto de sus estudiantes.

Al verificar la información, en la ficha de edición del alumno se verá una pantalla similar a esta:

Edición del alumno	
Código centro :	██████████
Provincia :	Zaragoza
Comarca :	D.C. Zaragoza
Municipio :	ZARAGOZA
Centro :	██████████
Grupo :	A
	Añadir grupo
Código matrícula :	01
Número GIR	██████████
Nivel :	6º de Primaria
Estudios :	EP
Necesidades específicas:	Excepcionalidad en algunas com
Bilingüe :	Seleccione ...
Sexo :	Mujer
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa):	██████████
Localidad de nacimiento :	
Provincia de nacimiento :	
Localidad de residencia	
Nivel socio-cultural :	
Ambiente escolar :	
País :	Seleccione...
Nacionalidad :	Seleccione...
Perfil cultural familiar :	Seleccione ...
Observaciones :	
Observaciones por parte del administrador	El alumno ha sido bloqueado en las siguientes competencias: - Matemática 6º EP - Comunicación lingüística castellano 6º EP - Ciencia y Tecnología 6º EP

Para tener en cuenta a aquellos **estudiantes del centro que, pudiendo realizar las pruebas, precisen de algún tipo de adaptación de acceso**, el centro educativo deberá **comunicar sus circunstancias a la mayor brevedad a la Unidad de Evaluación** (ver Anexo III) para buscar la forma de adecuar las pruebas.

Segunda. Competencias a evaluar

Las competencias que se van a evaluar en 6º de primaria son:

- Competencia en comunicación lingüística en castellano.
- Competencia matemática.
- Competencia en comunicación lingüística en inglés.
- Competencias básicas en ciencia y tecnología.

Las competencias que se van a evaluar en 4º de secundaria son:

- Competencia en comunicación lingüística en castellano. Se evaluará a través de una prueba cuya referencia principal será la materia de Lengua Castellana y Literatura.
- Competencia matemática. Se evaluará a través de dos pruebas cuya referencia principal será, respectivamente, la materia de Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas o la materia de Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas, según la opción que curse el estudiante.
- Competencia en comunicación lingüística en inglés. Se evaluará a través de una prueba cuya referencia principal será la materia de Primera Lengua Extranjera (Inglés).
- Competencia social y cívica. Se evaluará a través de una prueba cuya referencia principal será la materia de Geografía e Historia.

Tercera. Organización de la evaluación

Los Servicios Provinciales de Educación designarán a uno o varios inspectores de educación para supervisar el proceso de evaluación en cada centro educativo seleccionado.

El centro educativo debe designar a un **docente** como **coordinador de la evaluación**.

Cada centro diseñará una planificación del desarrollo del proceso de evaluación, según lo establecido en el punto Sexto.c de la Resolución de 22 de febrero de 2018, del Secretario General Técnico. La fecha límite para enviar esta planificación a la Inspección de Educación será el **20 de abril**. Desde la web de evaluación se pueden descargar los modelos correspondientes a esta planificación¹.

¹ http://evalua.catedu.es/evaluacion/?page_id=1788

En cuanto a los diferentes tipos de recursos, hay que tener en cuenta los siguientes puntos.

Recursos personales:

- Los equipos directivos de los centros, en especial las jefaturas de estudios, junto con el coordinador de la evaluación, se responsabilizarán de planificar y coordinar el desarrollo de la evaluación.
- El centro educativo designará los docentes que aplicarán las pruebas. El aplicador no debe tener docencia directa con los estudiantes de su aula de aplicación. Cuando, por ejemplo en centros con un reducido número de docentes, sea imposible cumplir esta condición se procurará que el aplicador tenga el menor número de horas de docencia posible con los estudiantes a evaluar.

Recursos materiales:

- Selección y revisión de los recursos materiales necesarios para la aplicación del proceso de evaluación (fungibles, informáticos, audio...).
- Los aplicadores designados para cada aula comprobarán que disponen de las etiquetas adhesivas y la relación de estudiantes a su cargo que realizarán las pruebas. Deben comprobar que la relación de estudiantes que se les ha entregado permite asociar la etiqueta identificativa con el estudiante que realiza la prueba.
- Las etiquetas identificativas se pueden descargar de la aplicación informática de evaluación (ACE) a través de la opción del menú (lateral izquierdo) *Generar etiquetas identificativas*. Se genera un *pdf* para su impresión (Referencia APLI 01274; tamaño 105x37 mm. 16 etiquetas por hoja en DIN A4).

Procesos:

- Planificación del proceso de información previa a los estudiantes participantes en la evaluación.
- Organización de la cumplimentación de los cuestionarios para determinar un índice socioeconómico y cultural (a partir de ahora, en este documento, *cuestionario ISEC*).
- Planificación de la aplicación de las pruebas. Se recuerda que según el punto Octavo.5 de la Resolución de 22 de febrero de 2018, del Secretario General Técnico, los centros podrán realizar las modificaciones necesarias de su organización ordinaria durante los días de las pruebas.

Cuarta. Entrega de las pruebas

Durante los días previos de aplicación de las pruebas está previsto que una empresa las entregue en el centro educativo. Irán en sobres o cajas cerradas y la dirección del centro educativo se responsabilizará de su custodia y garantizará su confidencialidad hasta el momento de su aplicación. Será entonces cuando se abran los sobres o cajas en presencia del inspector supervisor de la aplicación, que comprobará que no han sido manipulados.

El centro educativo habrá tenido que disponer previamente los espacios en que serán custodiadas las pruebas hasta el momento de su aplicación.

Quinta. Aplicación de las pruebas

La aplicación de los Cuadernillos de Pruebas se realizará en los días indicados en el siguiente cuadrante, respetando las competencias a evaluar en cada jornada:

6º de PRIMARIA (ajustar a horario de mañana)

	Primera jornada 24/Mayo/2018	Segunda jornada 25/Mayo/2018	Acumulado
10 minutos	Instrucciones	Instrucciones	10 m
Primera sesión 60 minutos	Competencias Básicas en ciencia y Tecnología	C. Matemática	1h 10m
15 minutos	Descanso e instrucciones siguiente prueba	Descanso e instrucciones siguiente prueba	1h 25m
Segunda sesión 50 minutos	Comprensión oral y escrita en castellano	Comprensión oral y escrita en inglés	2h 15m
5 minutos	Descanso e instrucciones siguiente prueba	Descanso e instrucciones siguiente prueba	2h 20m
Tercera sesión 30 minutos	Expresión escrita en castellano	Expresión escrita en inglés	2h 50m

4º de ESO (ajustar a horario de mañana)

	Primera jornada 28/Mayo/2018	Segunda jornada 29/Mayo/2018	Acumulado
10 minutos	Instrucciones	Instrucciones	10 m
Primera sesión 60 minutos	Competencia social y cívica	Competencia matemática	1h 10m
15 minutos	Descanso e instrucciones siguiente prueba	Descanso e instrucciones siguiente prueba	1h 25m
Segunda sesión 60 minutos	Competencia lingüística en castellano	Competencia lingüística en inglés	2h 25m

Los horarios concretos de comienzo de las pruebas y descansos intermedios serán los que determine la dirección del centro.

Los estudiantes deberán ir provistos de útiles de escritura, dibujo, máquina calculadora (para la prueba de matemáticas)...

Cuestiones previas:

- Enviar a la Inspección de Educación la planificación a que hace referencia el punto Sexto.c de la Resolución de 22 de febrero de 2018, del Secretario General Técnico, para facilitar la coordinación con el inspector que supervisará el proceso. Los Anexos de la resolución se pueden descargar de la web de evaluación.
- Disponer los espacios donde se realizarán las pruebas.
- Imprimir las etiquetas (dos juegos para cada jornada) correspondientes a los estudiantes que realizarán la prueba en cada uno de los espacios dispuestos y proporcionárselas al docente encargado de la aplicación en cada uno de esos espacios.

- Se recuerda que aquellos estudiantes que estén exentos de realizar la prueba, pueden, no obstante, realizarla con su grupo, **aunque sus resultados no contarán**. Para estos alumnos...
 - Si están exentos de realizar las cuatro pruebas (sus datos no constan inicialmente en **ACE**), se utilizarán las etiquetas del **grupo EXE**, donde hay alumnos “virtuales” con los códigos de matrícula “0001”, “0002”, “0003”, etc... **Con antelación se deben comunicar a la Unidad de Evaluación sus fechas de nacimiento** para poderles crear una contraseña y así su acceso será “Código de centro+Código de matrícula” y su contraseña la fecha de nacimiento en orden inverso “aaaammdd”.
 - Si están exentos de realizar alguna o algunas de las pruebas (sus datos constan en **ACE**) ya disponen de etiqueta identificativa.
- Proporcionar al aplicador una relación de los estudiantes que le permita asociar la etiqueta identificativa con el estudiante que realiza las pruebas.
- Comprobar que puede reproducir en cada uno de los espacios destinados a la aplicación de las pruebas un fichero en formato “mp3” que resulte claramente audible en el espacio establecido.
- Cada jornada de pruebas de 6º de Educación Primaria y la segunda jornada de 4º de ESO, un responsable designado por el Equipo directivo, preferentemente el coordinador de la evaluación, descargará el audio para la prueba de comunicación lingüística que corresponda a ese día a través de un enlace accesible desde la aplicación informática de evaluación (ACE – <https://servicios.aragon.es/ace/>) utilizando el usuario de tipo “director”. Dicho audio estará disponible en **ACE** a partir de las 8:00 horas de la mañana de aplicación. Comprobará (puede hacerlo en el propio ordenador utilizado para la descarga) que se reproduce correctamente. Si algo falla en este proceso, debe contactar con la Unidad de Evaluación lo antes posible para hacerle llegar el fichero de audio mediante cualquier otro procedimiento. A través de un medio de almacenamiento portátil, compartición en red... este fichero de audio debe ser accesible para el reproductor que se vaya a utilizar en la sala o salas en donde se realizan las pruebas. Hay estímulo de audio en las pruebas de inglés, tanto de 6º de Educación Primaria como de 4º de ESO y en la prueba de castellano de 6º de Educación Primaria.

Realización de las pruebas:

- El aplicador en cada sala distribuye los estudiantes que realizarán las pruebas en los espacios dispuestos al efecto.
- El inspector supervisor, comprobará que los sobres o cajas que contienen las pruebas no han sido manipulados. Se abrirán los sobres o cajas que contienen la prueba a aplicar en cada momento, en su presencia, en uno de los espacios en los que se vaya a desarrollar dicha prueba, cuando ya estén los estudiantes en su interior. Se entregará al aplicador el número de cuadernillos necesarios en función del número de etiquetas previstas para esa aula y se repetirá el proceso en cada una de las aulas previstas para la realización de pruebas. Si las pruebas se distribuyeron en cajas, se reservarán éstas para albergar los cuadernillos una vez terminada la prueba. Si se distribuyeron en sobres, dentro de éstos, aparte de las pruebas, encontrarán un sobre similar para introducir en él todos los cuadernillos tras la realización de la prueba. El proceso de reparto de pruebas en cada aula lo puede realizar el profesor coordinador de la evaluación en presencia del inspector o éste, en función de las características del centro, si así lo acuerdan. Los

cuadernillos no deben salir de las aulas de aplicación hasta su finalización, cuando sean recogidos, en su sobre o caja original.

- El aplicador lee las instrucciones de la primera página del cuadernillo y da comienzo la prueba. **En la prueba de matemáticas** hacer observar a los estudiantes que en la contraportada disponen de una tabla de fórmulas y que pueden utilizar calculadora.
- Durante la realización de la prueba el aplicador adhiere las etiquetas adhesivas en los cuadernillos identificando a los estudiantes a través de la relación que se le ha proporcionado. En caso de ausencias de estudiantes igualmente se adhiere su etiqueta en el cuadernillo y se escribe en la portada el texto **“EN BLANCO”**, en diagonal, entre barras, de forma que ocupe la práctica totalidad de dicha diagonal y sea bien visible.
- Los estudiantes disponen de 60 minutos para su realización². Si todos ellos terminan la prueba antes de esos 60 minutos, pueden realizar el descanso y continuar con la siguiente. El aplicador de cada aula anota el tiempo utilizado por el primer estudiante en terminar y el utilizado por el que finalice el último.
- Al finalizar la prueba se recogen los cuadernillos de cada aula y se trasladan, si se ha aplicado la prueba en más de un espacio, a una de las aulas para su empaquetado. El proceso de recogida de pruebas en cada aula lo puede realizar el profesor coordinador de la evaluación en presencia del inspector o éste, en función de las características del centro, si así lo acuerdan.
- En las pruebas que hayan realizado los alumnos exentos se escribirá en la portada el texto **“EXENTO”**, en diagonal, entre barras, de forma que ocupe la práctica totalidad de dicha diagonal y sea bien visible.
- Este formato de barrado diagonal con un texto explicativo también puede utilizarse para alguna otra contingencia no contemplada en los puntos anteriores que conduzca a no tener en cuenta algún cuadernillo.
- Se cumplimenta la **Hoja Control Aplicación Cuadernillo Evaluación (Anexo I)** con la información de la prueba. Para rellenar las casillas correspondientes de la **Hoja Control Aplicación Cuadernillo Evaluación** con el tiempo utilizado por el primer estudiante que menos tiempo ha utilizado para finalizar la prueba en el centro y el utilizado por el que más tiempo ha necesitado, el coordinador de la evaluación, consultará la información anotada por los aplicadores.
- Se introducen todos los cuadernillos en sus envases, caja original o sobre nuevo, de forma que la **Hoja Control Aplicación Cuadernillo Evaluación** quede en la parte superior (si hay más de un envase se elige uno de ellos para introducir esta hoja de control), seguida de los cuadernillos que están en blanco (con etiqueta adherida), los correspondientes a los estudiantes exentos en la prueba, los que no se deben tener en cuenta por alguna contingencia no contemplada y sobrantes y, por último, las pruebas cumplimentadas.

² Si algún estudiante con necesidades educativas especiales necesita más tiempo para realizar las pruebas, se ampliará el periodo de 60 minutos a lo que se considere necesario según el conocimiento que el centro educativo tenga respecto a la necesidad que en otro tipo de pruebas haya manifestado el estudiante. El centro educativo debe haber coordinado con el inspector que supervisa las pruebas esta circunstancia. Ante cualquier otra causa sobrevenida que tenga lugar en el transcurso de la prueba, queda al criterio del inspector y del aplicador modificar los tiempos establecidos para todos o parte de los estudiantes.

- Se precinta cada envase y firman el inspector y el coordinador abarcando precinto y envase. **Cada envase debe contener el mismo número de ejemplares que tenía antes de la prueba** y en la parte exterior, bien visible, se etiqueta con el código del centro (código MECD de 8 dígitos), código de prueba y, entre paréntesis, número de cuadernillos de la misma (**ver Anexo II**). Se indica asimismo si contiene la hoja de control.
- Los estudiantes disponen de un pequeño descanso de 15 minutos.
- Cinco minutos antes de comenzar la segunda prueba se repite el proceso de comprobación de la integridad de los materiales y el reparto de los mismos, como se realizara con la primera prueba.
- Se lee a los estudiantes las instrucciones del cuadernillo de la segunda prueba y da comienzo la misma.
- Se reproduce el audio correspondiente a la prueba de comunicación lingüística (salvo en la prueba de castellano de 4º de ESO, que no tiene estímulo de audio). En la grabación se escuchará dos veces el mismo texto con un silencio entre ambas para leer las preguntas. El audio contiene información correspondiente a la forma en que se responde a los ítems del primer estímulo.
- En 6º curso de Educación Primaria, antes del final de la prueba encontrarán en el cuadernillo el siguiente texto:
“Ahora nos vamos a tomar un breve descanso. Cierra el cuadernillo y espera las instrucciones del profesor.”
 Este descanso se refiere a los 5 minutos que figuran en el cuadrante entre la segunda sesión y la tercera. **Es más una referencia** que un descanso que vayan a realizar los estudiantes de forma simultánea. Lógicamente no todos van a llegar a la vez a ese punto de la prueba y esta parte de la organización se puede tomar con suficiente **flexibilidad**. La cuestión es que se informe a los estudiantes que si completan la primera parte de la prueba en 50 minutos o menos, aún disponen de 30 minutos para realizar la última parte. Es **IMPORTANTE** que este descanso se utilice solo para que se relajen en silencio si lo desean. No pueden comentar la prueba entre ellos.
- En 4º de ESO esta segunda prueba de la jornada transcurre de forma continua, igual que la primera.
- Por lo demás, el resto del proceso es igual que el de la primera prueba.

Finalizadas las dos pruebas y recogidos y precintados los materiales, las pruebas cumplimentadas, ya precintadas en sus respectivos envases, quedarán bajo la responsabilidad del centro educativo y la dirección del mismo se encargará de su custodia y garantizará su confidencialidad hasta el momento de su recogida por parte de la empresa que realizó la entrega.

El coordinador de la evaluación en el centro será quien, preferentemente, traslade las pruebas al lugar de custodia que previamente habrá establecido la dirección del centro educativo. Si no pudiera realizar esta tarea dicho coordinador, la dirección del centro educativo la encomendará a otro docente.

Una vez terminada la segunda jornada de aplicación de las pruebas, el director del centro o quien designe, informado por los docentes aplicadores de las pruebas y por el coordinador de la evaluación en el centro educativo, accederá a la Aplicación Informática de Evaluación, ACE, y

rellenará, para cada una de las pruebas, el cuestionario “Control Aplicación pruebas Primaria/Secundaria” a través de la encuesta del alumno 0 en el grupo CT.

Sexta. Recogida de las pruebas

Durante los días posteriores a la aplicación de las pruebas está previsto que una empresa las recoja en el centro educativo. La dirección del centro educativo deberá advertir al personal de conserjería, oficinas o quienes habitualmente atiendan este tipo de actuaciones para que, cuando se presente el personal de la empresa de reparto se les entreguen las pruebas cumplimentadas y debidamente precintadas y con la etiqueta a que hace referencia el Anexo II en el exterior de cada sobre o caja.

Séptima. Referencias temporales y de género

Las fechas contenidas en la presente guía en las que no se refleje el año deben entenderse referidas al 2018.

Todas las referencias contenidas en la presente guía para las que se utiliza la forma de masculino genérico, deben entenderse aplicables, indistintamente, a mujeres y hombres.

ANEXO I. HOJA CONTROL APLICACIÓN CUADERNILLO EVALUACIÓN

Nº Alumnos que realizan la prueba:	Nº Cuadernillos en blanco (con etiqueta):
------------------------------------	---

Tiempo utilizado por Primer alumno que finaliza la prueba: _____ min
Tiempo utilizado por Último alumno que finaliza la prueba: _____ min

Valore el tiempo establecido para la prueba, marcando la opción con una X:		
Escaso	Adecuado	Excesivo
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Incidencias ocurridas durante la aplicación:
Dudas planteadas por los alumnos (indicar ítems que planteen dudas):

En _____ a _____ de _____ de 2018

Responsable del centro (aplicador o coordinador)	Supervisor (inspector)
Fdo.:	Fdo.:

ANEXO II. Etiquetado exterior de los sobres o cajas

En la parte exterior de los sobres o cajas que contienen las pruebas ya cumplimentadas por los estudiantes y el material sobrante hay que adherir una etiqueta que indique el contenido con la siguiente información:

- Código del centro (código MECD de 8 dígitos)
- Código de la prueba
- Número de cuadernillos de la prueba

Los códigos de las pruebas son:

Nivel	Prueba	Codificación
6EP	Competencia en comunicación lingüística castellano	CLC6EP
6EP	Competencia en comunicación lingüística inglés	ING6EP
6EP	Competencia matemática	MAT6EP
6EP	Competencias básicas en ciencia y tecnología	CYT6EP
4ESO	Competencia en comunicación lingüística castellano	CLC4ESO
4ESO	Competencia en comunicación lingüística inglés	ING4ESO
4ESO	Competencia matemática (“académicas”)	MAC4ESO
4ESO	Competencia matemática (“aplicadas”)	MAP4ESO
4ESO	Competencia social y cívica	SYC4ESO

Ejemplo 1 (con Hoja Control)

50012345

CLC6EP (23)

Contiene Hoja Control

Ejemplo 2 (sin Hoja Control)

50012345

MAC4ESO (17)

MAP4ESO (8)

Contiene Hoja Control

ANEXO III. Direcciones de interés.

- Evaluación educativa: <http://evalua.catedu.es/evaluacion/>
- Aplicación informática de evaluación (ACE): <https://servicios.aragon.es/ace/>
- Portal Educaragon: <http://www.educaragon.org>
- Correo electrónico de la unidad de evaluación: evaluacion@aragon.es
- Teléfonos de la unidad de evaluación: 976 713 316 - 976 713 317 – 976 714 000 ext. 812413